

Milagro, 29 de Marzo del 2015

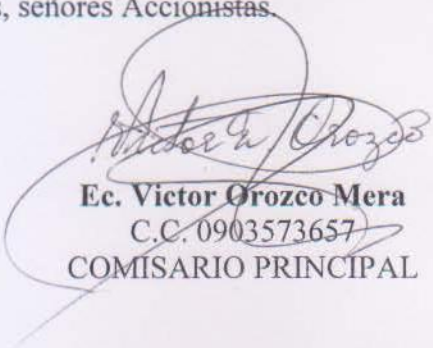
**INFORME DEL COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas de AGRIOJO S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 274 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones del Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas. Rindo a ustedes mi informe referente a la actividad económica de la Compañía AGRIOJO S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014:

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitida durante el año 2014, así como con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
3. He revisado los libros de Actas de la Junta General, el Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.
4. Los registros contables se han realizado de acuerdo con los principios de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que informo a ustedes, señores Accionistas.



**Ec. Victor Orozco Mera**  
C.C. 0903573657  
COMISARIO PRINCIPAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090357365-7

OROZCO MERA VICTOR WALTER

GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

13 JUNIO 1949

FECHA DE NACIMIENTO 001 0165 00735 M

GUAYAS/ MILAGRO ACT SEAO

MILAGRO INSCRIPCION 1949

*Victor W. Orozco*

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4442

CASADO NELLY ALICIA CHAVEZ VASQUEZ

SUPERIOR ECONOMISTA

VICTOR OROZCO PROF/OCUP

JUANA MERA EL PADRE

MILAGRO LUGAR DE LA MADRE 21/06/2010

21/06/2022 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2729049

*Paula Rodriguez*

FECHA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO